





DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 2299/ - 2012
Ingreso N° 0301780 de 23.08.2012

ORD. N° 4150 /

ANT.: Su solicitud de fecha 23.08.2012.

MAT.: SAN BERNARDO: Art. 55 LGUC
Proyecto de "Galpones de Almacenaje y
Distribución de Productos Agrícolas".

SANTIAGO, **27 SEP 2012**

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. CARLOS RECABARREN

1. Esta Secretaria Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente mediante la cual solicita el informe favorable al que se refiere el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) para la construcción de "Galpones de Almacenaje y Distribución de Productos Agrícolas" en el predio ubicado en "calle Lo Infante, Parcela 11-a Parcelación Rosa Infante" Rol de Avalúo N° 2589-50, comuna de san Bernardo.
2. Revisados los antecedentes del proyecto presentado, solicitamos a usted ingresar los siguientes documentos para completar su presentación:
 - Memoria Explicativa del proyecto
 - Escritura de la propiedad
 - Certificado de avalúo fiscal vigente.
 - Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas.
 - 3 copias de planos firmados por propietario y arquitecto, los que deben contener plano de ubicación, plano de emplazamiento, cuadro de superficies, plano de arquitectura 1° piso.
 - 1 copia de plano firmado por propietario y arquitecto, los que deben contener elevaciones y cortes del proyecto.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - www.seremi13minvu.cl
Calle Bandera N° 46, piso 7°, Santiago. Teléfonos (02) 6176525 – (02) 6176503
OFICINA DE PARTES – Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 874, piso 9°, Santiago. Teléfono (02) 351 29 17 - 16



3. Esta Secretaría Ministerial, estará en condiciones de pronunciarse respecto de lo que usted solicita, una vez ingresados y analizados los antecedentes señalados en el punto 2 de este oficio.

Saluda atentamente a usted,

**MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

FBP/PA/A/ERA/fgq

Incluye: Se devuelven antecedentes ingresados.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sra. Carolina García.
Dirección: El Roble N° 249, comuna Calera de Tango
Celular: 8 429 28 64

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia Art. 7/g.
Archivo. ER12-57